

EL COLEGIO DE SAN ACACIO: PRIMERA BIBLIOTECA PÚBLICA DE SEVILLA

La historia de la biblioteca del Colegio de San Acacio se registra en una abundante bibliografía que siempre gusta por tirar del hilo a partir de la llegada de la Orden de San Agustín a la ciudad de Sevilla, a la cual pertenecía nuestro Colegio aunque con régimen independiente. En este retroceso, razonable claro está, tropiezan todos con la dificultad que supone la inexistencia de una documentación medieval que pueda aclarar las fechas concretas en que los agustinos llegaron a nuestra ciudad y fundaron su convento principal: el denominado Convento Casa Grande de San Agustín, sito en la actual calle San Alonso de Orozco, en Puerta de Carmona.

La mayoría de los autores recurren a los *Anales eclesiásticos* (1677) de Diego Ortiz de Zúñiga para probar la antigüedad de la Orden de San Agustín en Sevilla, alegando que fue San Fernando quien en 1248 permitió el establecimiento de los religiosos extramuros de la ciudad¹. Lo cierto es que Ortiz de Zúñiga a pesar de atestiguar la presencia del convento de San Agustín en 1249, en el índice final de la obra concede como fecha más temprana de la existencia fehaciente del convento de San Agustín la de 1314². Curiosamente para el resto de conventos sevillanos atestiguados hacia 1249, esta misma fecha de 1249 se repite en el índice como la más temprana.

La historiografía posterior no hizo más que perpetuar esta noticia imprecisa, dando la imagen final de que la Orden llegó con las propias tropas del Rey Santo. Podemos alegar que la ausencia de 1249 en el índice de Zúñiga se debe a una mera errata como otras tantas que pueblan su obra, o podemos pensar también que el propio autor se inclinaba a aplazar la fundación del convento hacia principios del siglo XIV, tal y como proponía Alonso Morgado en su *Historia de Sevilla* (1587), a la que sigue en algunos pasajes³.

La obra de Morgado, primera historia de Sevilla impresa, ha sido pieza clave en la polémica suscitada en torno al año fundacional del convento de San Agustín en Sevilla, pues el autor afirma que antes de la fundación del convento agustino se hallaba en el emplazamiento otro convento de religiosas «con título de Sancti Spiritus», el cual se compraría finalmente para los agustinos ya a principios del siglo XIV según constaría en unas escrituras de 1314⁴. Los autores agustinos de cuya bibliografía nos hacemos eco rechazan unánimemente esta teoría e insisten en la fecha de 1248-49, frente a las investigaciones de Javier Martínez de Aguirre, José María Miura Andrades, y Álvaro Pastor Torres⁵, quienes defienden una fecha más tardía, como proponía Morgado.

¹ ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla...que contienen sus mas principales memorias desde el año de 1246...hasta el de 1671...* En Madrid : en la Imprenta Real : por Iuan García Infançon... , 1677.

² Las siguientes fechas que da para la Orden son 1346 (i.e.1347), año del establecimiento del mausoleo de la familia Ponce León en el altar de la Capilla mayor; y 1296 (i.e.1292), año de la presentación ante el cabildo de la bula concedida por Urbano IV en 1262. Esta última fecha no implica la existencia previa del convento en la ciudad de Sevilla, tal y como argumentan algunos autores.

³ MORGADO, Alonso de, *Historia de Sevilla en la qual se contienen sus antigüedades, grandezas y cosas memorables en ella acontecidas, desde su fundación hasta nuestros tiempos...* En Sevilla : en la imprenta de Andrea Pescioni y Iuan de Leon , 1587.

⁴ *Ibidem*, libro V, f. 131 v.

⁵ MARTÍNEZ DE AGUIRRE, Javier, «El refectorio de San Agustín y la asimilación del gótico en Sevilla», *Archivo Hispalense* nº 229, (1992), pp. 109-132. MIURA ANDRADES, José María, *Frailles, monjas y conventos: las órdenes mendicantes y la sociedad sevillana bajomedieval*, Sevilla : Diputación de Sevilla , 1998. PASTOR TORRES, Álvaro, «La Orden de San Agustín en Sevilla : aproximación histórica y artística», *La muchacha de bronce de Sevilla: artículos y escritos hispalenses*, Sevilla : Turrís Fortissima , 2006.

En este punto, debemos repetir la idea de que una cosa es la llegada de la Orden a la ciudad – que fácilmente pudo haber llegado en 1249-, y otra la fecha fundacional del convento de San Agustín junto a los caños de Carmona –más probable hacia finales del siglo XIII, principios del siglo XIV-. Tanto una hipótesis como otra deben ser, creemos, motivo suficiente para admirarnos de la antigüedad y tradición de esta Orden en Sevilla.

Por su lado, el Colegio de San Acacio, fundado a finales del s. XVI, fue el segundo convento de la Orden de San Agustín en Sevilla. La mayor parte de su documentación se reparte hoy día entre los papeles del Conde del Águila en el Archivo Municipal de Sevilla, el Archivo de Protocolos de Sevilla, y los archivos del Monasterio de El Escorial. Su nombre *San Acacio* (o *San Acasio*, *San Acazio*, o incluso *San Acassio*) no era extraño a la propia Orden, que ya en su Convento Casa Grande poseía una capilla con advocación a este santo.

La necesidad urgente de crear un centro de estudios teológicos que pudiera formar de manera sólida a sus frailes motivó la fundación de este Colegio, o al menos así lo justifican algunos autores. Para Andrés Lordén⁶, basándose a su vez en un artículo del agustino David Gutiérrez, la verdadera necesidad de un centro como el de San Acacio pudo estribar en el cambio de rumbo que tomaron los estudios teológicos en los siglos XVI y XVII, más cercanos a la *Suma Teológica* de Santo Tomás- y a partir de 1699 a la obra de Egidio Romano también- que a los libros de *Sentencias* de Pedro Lombardo. Cuestiones doctrinales aparte, durante el siglo XVII la Provincia Agustiniense de Andalucía, conformada entonces por 36 conventos, poseía otros centros de estudios en Córdoba, Granada y Badajoz, pero pensamos que la importancia de Sevilla en pleno Siglo de Oro pudo haber sido suficiente motivo como para dotar a la ciudad de un centro propio a la altura de su irradiación cultural y dimensión económica. Si bien al principio se pensó en la población de Castilleja de la Cuesta para su establecimiento, la falta de medios no lo permitió. El Colegio acabó fundándose en abril de 1593 en unas casas y terrenos aledaños a la Cruz del Campo, extramuros de la ciudad, donados en testamento por doña Leonor de Virués, viuda del veinticuatro Gaspar Ruiz de Montoya y madre del virtuoso jesuita Diego Ruiz de Montoya, convirtiéndose así en patrona del Colegio con derecho de enterramiento en su iglesia. Las zonas verdes del humilladero de la Cruz del Campo debieron resultar idóneas para este nuevo centro, ya que en los cruces de caminos a las grandes ciudades se solía entretejer una fértil sociabilidad religiosa- tradicionalmente fue este templete destino final del Via Crucis sevillano⁷-, amén de la ventaja de la calzada y caños de Carmona, que conectaban el Colegio de manera casi directa con el Convento Casa Grande de San Agustín. Las obras de la iglesia y casa no concluyeron hasta 1601, y solo después de que en marzo del mismo año se llevara el Santísimo Sacramento desde el convento de San Agustín hasta allí no se iniciaron los estudios⁸. Era entonces prior provincial el padre fray Juan de Farfán⁹, habiéndose nombrado a fray Agustín Vallejo como primer rector del Colegio.

Curiosamente, su primitiva localización a las afueras de la ciudad quedó registrada en algunos pleitos de principios del siglo XVII que se conservan en la biblioteca de la Universidad de Sevilla, como el de don Melchor de León Garabito -deudo inmediato del marido de doña

⁶ LLORDÉN, Andrés, «Los agustinos en la Universidad de Sevilla», *Archivo Hispalense* 153, nº4, (1944), pp. 151-173.

⁷ RODA PEÑA, José; GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel; GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, Federico, *El humilladero de la Cruz del Campo y la religiosidad sevillana*, Sevilla : Fundación Cruzcampo, 1999, pp.39-62.

⁸ Era condición testamentaria no poder entrar a gozar de los bienes que donaba doña Leonor Virués hasta que no se hubiese construido la iglesia con su capilla; imaginamos que como medio de asegurar la existencia de su futuro mausoleo. MONTERO DE ESPINOSA, J.M., *Antigüedades del convento casa grande de San Agustín de Sevilla, y noticias del Santo Crucifijo que en el se venera*, Sevilla : Imprenta de D. Antonio Carrera y Compañía, 1817, pp. 101-102.

⁹ Un retrato y unas breves líneas de la vida del agustino Juan Farfán compuso el pintor Francisco Pacheco para su obra *Libro de descripción de verdaderos retratos, ilustres y memorables varones* (Sevilla), donde se le encomia como excelente orador, entre sonetos de Cristóbal de Mesa, Antonio Ortiz Melgarejo y del propio Pacheco.

Leonor de Virués y sucesor en el patronato- y su mujer doña Beatriz de Mesa¹⁰, con lo que la datación de esta documentación se ha visto facilitada. Este pleito parece ser uno de esos «accidentes del tiempo» que tanto Zúñiga¹¹ como Montero de Espinosa refieren al lamentar cómo la dotación económica para el Colegio fue disminuyendo hasta caer en el olvido.

Pocos años después, hacia 1621, se creó la biblioteca del Colegio para dotar a sus alumnos de material de estudio. Sin embargo, en 1633 el Colegio se desplaza al centro de la ciudad, abandonando la zona de la Cruz del Campo¹² debido a su insalubridad, a la distancia de la ciudad, a su ruina e incluso a los frecuentes asaltos por delincuentes¹³. Desde el Sínodo del cardenal Fernando Niño de Guevara en 1604, esta zona, antes tan concurrida por hermandades, fue abandonándose paulatinamente al ser reemplazada como destino del Via Crucis por la Catedral de Sevilla, al menos hasta 1625 en que se recupera su itinerario original. No es de extrañar que hacia 1633, año de inundaciones también, San Acacio sufriera los efectos de este cada vez mayor aislamiento. Ese mismo año de 1633 el Colegio alquila dependencias frente al monasterio de religiosas de Santa Paula, hasta el 1 de julio de 1634 en que se muda a su definitivo emplazamiento,- comprado a don Francisco Pérez de Meñaca por 8.740 ducados-, en la antigua calle de los Leones (actual calle Pedro Caravaca¹⁴), esquina con calle Sierpes.

El patrimonio artístico del Colegio de San Acacio siempre se ha descrito como escaso frente a los otros conventos agustinos de la ciudad. No hay que olvidar que el objetivo de este Colegio era la formación intelectual, y que sus reducidas dimensiones tampoco permitieron alojar gran cantidad de bienes. La falta de espacio que sufrían en su iglesia los frailes es fiel reflejo de esta austeridad conventual. Aunque el edificio poseía un enorme valor arquitectónico, de él solo conservamos hoy día el patio que trazó hacia 1690 Leonardo de Figueroa. Este famoso arquitecto en la Sevilla de finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII ha ido deparando numerosas sorpresas a los estudiosos de la arquitectura barroca sevillana. Su biografía se encuentra aún mal dibujada, aunque desde los años 50 y gracias principalmente a los estudios de Antonio Sancho Corbacho¹⁵ se ha venido revalorizando su figura. Nuevos estudios a finales de los años 90 y principios de este siglo¹⁶ han seguido subrayando los trabajos que desempeñó este reconocido arquitecto en diversos enclaves de la ciudad: el Hospital de Venerables Sacerdotes, el patio principal de la Merced, la iglesia de San Luis de los Franceses, el Palacio de San Telmo, y reparaciones y otros encargos en el ámbito catedralicio. Para cuando Leonardo de Figueroa planeó la construcción del patio de San Acacio su carrera se afianzaba iniciando una nueva etapa, como puede apreciarse en las novedades que introdujo en la iglesia y el claustro del convento de San Pablo, de fechas paralelas al de San Acacio. Volviendo al colegio agustino, el patio que nos ocupa es de planta cuadrangular, con dos cuerpos de estructura similar (cuatro

¹⁰ *Por el Colegio de San Acacio extramuros de esta Ciudad, con Melchior de Leon Garabito, como marido, y conjunta persona de Doña Beatriz de Mesa.* Sevilla. Biblioteca de la Universidad, signatura A FD/0092(38).

¹¹ ORTIZ DE ZÚÑIGA, Diego, *op. cit.* p. 579.

¹² Sobre esos terrenos se construyó en 1641 el Convento de Santa Teresa de Jesús, de las Carmelitas Descalzas. Según noticias de Feliz González de León, en *Noticia histórica del origen de los nombres de las calles de esta M.N.M.L.Y.M.H. Ciudad de Sevilla*, el convento permaneció en pie hasta principios del siglo XIX.

¹³ MONTERO DE ESPINOSA, J.M., *op. cit.* p.105.

¹⁴ COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, Antonio, *et alii* (Dir.), *Diccionario histórico de las calles de Sevilla*, Tomo II, Sevilla : Ayto. de Sevilla, 1993, p.183: «Aunque González de León señala que en lo antiguo se llamó de los Leones, documentos de principios del XVII la mencionan todavía sin nombre determinado, como "la que va desde la calle de la Sierpes a la calle de la Muela". Bien pronto debió, sin embargo, conocerse como de San Acasio, por el colegio de religiosos agustinos calzados allí establecido desde 1633. Ese nombre, que recoge el plano de Olavide, se mantuvo hasta 1932, en que se sustituye por el del político socialista francés Aristide Briand (1862-1932)».

¹⁵ SANCHO CORBACHO, Antonio, «Leonardo de Figueroa y el patio de San Acasio de Sevilla», *Archivo Español de Arte*, XXII, n°88, (1949), pp. 341-352. SANCHO CORBACHO, Antonio, *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII*, Madrid : CSIC-Instituto Diego Velázquez, 1952.

¹⁶ CRUZ ISIDORO, Fernando, «Leonardo de Figueroa como alarife de la catedral de Sevilla», *Laboratorio de Arte*, 12, (1999), pp.171-179. FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro, «Leonardo de Figueroa artífice de la torre del Hospital de la Caridad de Sevilla», *Laboratorio de Arte*, 16, (2003), pp. 501-506. RIVAS CARMONA, Jesús, *Leonardo de Figueroa: una nueva visión de un viejo maestro*, Sevilla : Diputación Provincial de Sevilla, 1994.

ventanales de arco de medio punto en cada frente y cuerpo), sobre los que destaca la variada ornamentación vegetal, los mascarones y las semi-columnas salomónicas de tres cuartos del piso superior, tan características del arquitecto. El Real Círculo de Labradores que hoy ocupa el edificio mantiene en perfecto estado este patio, y se mantiene a salvo de lluvias y otras inclemencias gracias al nuevo techado de cristal, que distribuye la luz de forma generosa y recuerda al visitante mediante un sello central la labor de patronazgo y conservación ejercida por este club social.

Aunque el patio de Figueroa es obra siempre loable, no hay duda de que el bien más destacable de San Acacio y motivo de estas páginas era su nutrida biblioteca. Ya señalamos más arriba que sus inicios se remontan al período fundacional del Colegio en la zona del la Cruz del Campo, pero su carácter público (a partir del cual adquirió su enorme celebridad) se produjo hacia mediados del siglo XVIII. La biblioteca del centro de estudios fue enriqueciéndose desde sus inicios a base de donaciones como las de el padre Luis Moreno; sin embargo, su fundación oficial como Biblioteca Pública de Sevilla -la primera biblioteca pública de la ciudad- se produjo tras la muerte del cardenal Gaspar de Molina y Oviedo (Mérida 1679-Madrid 1744), cuya valiosísima colección de libros pasó entonces a los fondos de la biblioteca de San Acacio. El verdadero alcance de esta figura y su relevancia en los círculos de poder de la España de Felipe V necesitan de una reseña biográfica previa, pues de otra manera no se entenderían ni el origen de tamaña biblioteca privada ni la estima que siempre profesó el Cardenal hacia Sevilla. Para ello, seguiremos las principales biografías, las cuales, desde la obra latina de Mario Guarnacci¹⁷ recorren de manera más o menos similar los principales eventos en la vida del eclesiástico.

Fray Gaspar de Molina y Oviedo nació en Mérida en 1679, y vistió, a pesar de las reticencias paternas, el hábito de la Orden de San Agustín a los quince años de edad en el convento de Badajoz. Estudió Filosofía y Teología en el Colegio de San Acacio de Sevilla, y en él impartió años más tarde estas disciplinas, llegando a ser su regente de estudios. Es esta etapa formativa, y quizá también las raíces hispalenses de su madre¹⁸, lo que explica el vínculo que se estableció entre la institución y el fraile y el hecho de que pensara siempre en San Acacio para legar sus libros. Años más tarde es trasladado a Cádiz, donde se le nombra Rector de estudios y Prior de Cádiz el 16 de abril de 1712. En 1718 es nombrado Provincial, en 1720 Asistente General por las Provincias de España e Indias, y hacia 1722 fue elegido representante de su provincia para un Capítulo General celebrado en Roma. Allí supo ganarse la confianza del Papa, quien lo señaló como teólogo del Concilio Lateranense por la nación española, celebrado en 1724. Su meritorio ascenso en estos años demuestra su capacidad y dotes de liderazgo. Admirado de ello, el papa Benedicto XIII quiso concederle además el título de Vicario General de toda la Orden de San Agustín en España, lo cual levantó algunas quejas de altos cargos de la Orden que finalmente frenaron el nombramiento. No obstante, el Papa le concedió el título de ex General de la Orden. «Desde su vuelta de Roma en 1726 le ocupó el Rey en sus Consejos y en el desempeño de comisiones importantes que confió a sus letras y experiencia»¹⁹. Años más tarde también supo granjearse la gracia del papa Clemente XII, pues en 1730 es preconizado como Obispo de Cuba. Desde entonces se le encomiendan numerosos cargos: regencia de la Diócesis

¹⁷ GUARNACCI, Mario, *Historiae Pontificum Romanorum, et S.R.E. Cardinalium*, Roma : por Juannis Baptista Bernabo y Joseph Lazzarini, 1751.

¹⁸ CORTINES MURUBE, Felipe, «Su Eminencia el Cardenal de Molina», *Archivo Hispalense*, Tomo 8, n°25-26, (1947), p. 299: «El P. Andrés Llordén nos entera de que la madre del Cardenal de Molina se llamaba doña María Antonia de Triana Cerón y Oviedo, es decir, que tenía apellidos de excelsa tradición hispalense, originarios de nuestra ciudad, idea que yo había considerado, y que explicaba en el gran fraile, sentimentalmente, su primer amor a Sevilla». Dictamen que luego matiza con una nota al pie, en la n. 17: «Pero he de advertir, con imparcialidad, que el apellido Oviedo, también lo he visto mencionado en villas de Extremadura, en Alcántara, Trujillo, Almagro...Y en Cáceres».

¹⁹ SANTIAGO VELA, Gregorio, *Ensayo de una Biblioteca Iberoamericana de la Orden de San Agustín. Tomo V*, Madrid : Imprenta del Asilo de Huérfanos del S.C. de Jesús, 1913-1931, p. 547.

de Barcelona en 1731, Presidente y Gobernador del Supremo y Real Consejo de Castilla en 1733, y Obispo de Málaga en 1734. Parece que no llegó a desempeñar personalmente estos cargos y ni tan siquiera pudo desplazarse a alguno de estos lugares, pues sus ocupaciones en la Corte lo mantenían atado en Madrid, hecho que motivó los recelos del Papa ante la petición de Felipe V para elevar a Gaspar de Molina a Cardenal. A pesar de todo, pronto se vencieron esas resistencias y en 1738 se celebraron festejos en la Real Capilla de Aranjuez con motivo de la concesión del capelo cardenalicio. Ocupaba así el segundo puesto en importancia del reino y se convertía en el funcionario mejor pagado, lo que, según Francisco Solano, explica las posibilidades que tuvo para reunir su biblioteca²⁰. A toda esta extensísima relación de éxitos habría que sumar los retratos que hicieron de su noble carácter algunos compañeros del Cardenal - Antonio del Pino, José Giner, el padre Linero, o el padre Tomás Tamayo-, y que dejaron impresos en relaciones y sermones panegíricos, según nos informa Andrés Llordén²¹. Se repite en estos textos el encomio a su avezado espíritu y entendimiento, a su caridad hacia los pobres y la ejemplaridad de sus acciones, haciendo ver al lector que todo aquello que consiguió en vida fue fruto merecido de su tenacidad y talento. Falleció repentinamente en Madrid, el 30 de agosto de 1744 a los 65 años de edad, sin dejar testamento escrito. Precisamente, esta ausencia de testamento a su muerte se tradujo en un largo litigio entre la Orden de San Agustín, el Cabildo de Jurados de Sevilla y sus familiares por administrar su biblioteca y otros bienes. Parece que las propias palabras del Cardenal en vida y sus deseos de dejar su rica librería en la ciudad de Sevilla con el fin de que se abriese una biblioteca pública fueron suficientes para llegar a un acuerdo más o menos pacífico entre las partes litigantes. Así lo expresa Llordén:

«[...] que la Biblioteca se sacase del quinto de sus bienes y se entregara a la Provincia andaluza de los agustinos, para que se estableciera en el Colegio de San Acacio, con la condición de que la Provincia y el Colegio se obligasen a labrar, dentro del año de la entrega, pieza competente para colocarla y exponerla al público, para beneficio de los literatos de la ciudad, todos los días del año, mañana y tarde, a excepción de las fiestas de precepto y Semana Santa, y de poner en ella un retrato de cuerpo entero del Emmo. Prelado y Benemérito Fundador y colocar igualmente en ella uno de sus capelos, estableciéndose también en la propuesta, que se le entregarían a la Provincia 1.000 ducados para los gastos que necesariamente tenía que hacerse en el acarreo y transporte de los libros y para ayudar a la fábrica de la pieza, que se debía labrar y aderezar para ese fin [...]»²²

La curiosa cuestión del retrato de cuerpo entero que según la cita debía presidir la biblioteca ha dado mucho que hablar, aunque sabemos que el retrato original de aquella estancia debió ser el que actualmente se conserva en uno de los despachos del Ayuntamiento de Sevilla, donde se dice al final de la inscripción: «hizo dona[ció]n de esta su biblioteca a este coleg^o de S. Acacio»²³. Cortines Murube se empeñó en la búsqueda de un mejor óleo del Cardenal pintado por Alonso Miguel de Tovar, sin saber-¡paradojas de la vida!- que el que reproducía en su artículo era el de Tovar, y no de Antonio González Ruiz como se pensaba en la época. Investigaciones posteriores como la de Alfonso Pleguezuelo Hernández²⁴ corroboraron esta atribución, sin por ello arrojar algo más de luz sobre la autoría del retrato anónimo que acoge el Ayuntamiento de Sevilla. La iconografía que conservamos del Cardenal nos lleva desde el

²⁰ SOLANO, Francisco, «Vida y obra de José de Gálvez», *Ordenanzas del Archivo General de Indias*, (1986), pp.19-21.

²¹ LLORDÉN, Andrés, «La Biblioteca Pública de San Acacio de Sevilla: noticias históricas», *La Ciudad de Dios: revista de cultura e investigación de los PP. agustinos de El Escorial*, año 58, vol. 154, nº1, (1942), pp. 102-106.

²² *Ibidem*, pp. 110-111.

²³ Agradecemos a Jaime Galbarro García las imágenes tomadas del retrato en el Ayto. de Sevilla para facilitarnos su examen.

²⁴ PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso, «El retrato del Cardenal Molina, una obra reaparecida de Alonso Miguel de Tovar», *Revista Goya*, nº318, (2007), pp.168-176.

grabado de Garnucci o el de Irala²⁵ hasta el óleo conservado en el Museo de Bellas Artes de Córdoba; en todos ellos se muestra a un hombre sereno, pero imbuido en el papeleo de su despacho, firme y gran amante de los libros. Tal y como reconoce Pleguezuelo Hernández, no debemos olvidar que Gaspar de Molina fue uno de los grandes intelectuales pre-ilustrados que compartió generación con nombres como Feijoo²⁶, Gregorio Mayans, y Luzán.

Siguiendo con el pleito sobre los bienes del Cardenal, se aceptó de común acuerdo finalmente el auto del juez de 1746 por el que la librería pasaba a cargo de la Provincia de Agustinos de Andalucía, quienes labraban una habitación junto al Colegio de San Acacio con entrada a él para que tanto los ciudadanos como los religiosos pudiesen disfrutar del valioso fondo en horario acordado. Se pretendía abrir la biblioteca al público en el plazo de un año, pero las obras de la pieza, el transporte de los libros del Cardenal desde Málaga y Madrid²⁷ y su acomodamiento en estanterías hechas a tal fin retrasaron la apertura hasta el 6 de octubre de 1749. El fraile agustino encargado de seguir la ejecutoria de tales planes y de distribuir los 1.000 ducados asignados para las obras fue Miguel de Medina; siendo rector del Colegio fray Tomás de Yepes, primer bibliotecario fray Juan del Pino, y segundo bibliotecario -ya a partir de 1756 aproximadamente- fray Pedro Garrido.

La biblioteca pues abrió sus puertas en 1749. Tenía entrada en el tránsito de la escalera principal de dicho colegio, y puerta directa a la calle Triperas²⁸. Estaba conformada por los 7.500 volúmenes donados por el Cardenal -volúmenes de gran calidad encuadernados en pasta y tafílete- más los que sucesivamente se fueron incorporando como fruto de compras y donaciones particulares. Para su apertura se elaboró un catálogo o índice general en 1749 (*Índice de los libros que contiene la librería del Eminmo. Sr. Cardenal D. Fr. Gaspar de Molina, y otros agregados a ella, en este Colegio del Señor San Acacio, Orden de N.P.S. Agustín*²⁹) que recogía de forma casi caótica e imprecisa los títulos y autores de la biblioteca. De él parece ser que se imprimieron 1.000 copias, y aunque su valor como obra bibliográfica deje mucho que desear, se nos ofrece como documento valiosísimo para conocer, por ejemplo, el horario con que se abrió a los ciudadanos de Sevilla, según consta en su última hoja, firmada por don Raimundo de Sobremonte y Castillo, y don Luis Jacobo Velázquez:

«[...] ha de estar abierta todos los días del año à excepción de los de Fiesta, y Semana Santa, desde primero de Mayo hasta fin de Septiembre desde las siete de la mañana hasta las once del día, y por la tarde, desde las quatro hasta el toque de las Aves Marias: y desde primero de Octubre hasta fin de Abril, desde las ocho de la mañana hasta las horas de las doce, y por la tarde desde las tres hasta el toque de las Ave Marias».

²⁵ Tanto el grabado de Irala de 1738 como el de Garnucci, realizado por Pietro Antonio Pazzi en 1744 se encuentran en la Biblioteca Nacional con las correspondientes firmas IH/5981/1, y ER/154(15). Ambos grabados de la colección Barcia son los que dice Murube no haber podido conseguir para su reproducción en su artículo citado, p.312.

²⁶ Recordamos aquí al lector la famosa dedicatoria encomiástica que Feijoo dedicó a Gaspar de Molina en el tomo octavo de su *Teatro crítico universal* (1739).

²⁷ No parecen estar de acuerdo los investigadores en si el grueso de la biblioteca de Gaspar de Molina se encontraba entonces en Málaga o en Madrid, aunque sabemos con certeza que de ambos lugares llegaron libros. En el caso de Madrid, fue gracias a los trámites del abogado D. Juan Ortiz de Amaya.

²⁸ Según se infiere del acuerdo entre el Cabildo y los agustinos comisionados el 16 de octubre de 1775, el acceso directo a la calle no existía aún, por lo que la puerta de la calle Triperas (actual calle Velázquez) tuvo que ser posterior a esta fecha, probablemente hacia 1776, cuando el albañil Ignacio Moreno y el carpintero Manuel Nicolás Vázquez dan fe ante notario de las obras ya hechas en la biblioteca. Papeles del Conde del Águila, Archivo Municipal de Sevilla, sección XI, tomo 8, nº 24.

²⁹ *Índice de los libros que contiene la librería del Eminmo. Sr. Cardenal D. Fr. Gaspar de Molina, y otros agregados a ella, en este Colegio del Señor San Acacio, Orden de N.P.S. Agustín*, Impreso en Sevilla : por Don Florencio Joseph Blás de Quesada, 1749.

La Universidad de Sevilla conserva en la actualidad tres ejemplares de este índice³⁰ así como el manuscrito original³¹, hasta ahora no analizado por la crítica. El título del índice hace una clara referencia no solo a la donación del Cardenal, sino a todos aquellos libros que se incorporaron después al fondo, algunos de ellos traídos de Madrid por el mencionado Juan Ortiz de Amaya. Tras la portada, el escribano Pedro de Vargas y Cevallos expresa en un breve prólogo de tres páginas el agradecimiento al Cabildo de Jurados por su compromiso con la biblioteca y la plena ejecución de lo pactado tras el último auto. Agradece también el celo de Ortiz de Amaya por seguir incrementando el fondo, y finalmente recuerda cómo deben repartirse los mil ejemplares impresos según «la forma ordinaria». La distribución de los índices parece que no fue muy eficaz, o que al menos esa «forma ordinaria» desatendía muchas instituciones y personalidades, ya que el propio Ortiz de Amaya se queja en carta al Cabildo de la poca difusión del índice así como de la ausencia en los agradecimientos de otras figuras claves en la recopilación de volúmenes³². Puede que motivo de esa deficiente distribución fuese precisamente que el índice no daba cuenta real del caudal y la importancia de la biblioteca, amén de su escasa información y mala estructuración general. Como si hubiesen sido las prisas de última hora las que redactasen la obra –desconocemos el autor del índice, aunque Juan del Pino y Tomás de Yepes parecen los más probables-, el resultado fue y es bastante decepcionante. Tal y como ya indicó González Ferrín en su minucioso análisis, el número de entradas recogidas es 2.113. Teniendo en cuenta que muchas de esas entradas están duplicadas –o incluso triplicadas- el verdadero número de obras descritas es 1.817. Si 7.500 era el número estimado de volúmenes donados por Gaspar de Molina, y don Juan Ortiz de Amaya lo aumentó con otros tantos, ¿por qué este índice sólo registra una cuarta parte del total?. Lo más seguro, y así lo creía Murube, es que se registraran solo aquellas obras de más fácil acceso al público general, dejando obras más técnicas o desconocidas fuera del listado. Esta cuarta parte se distribuye por orden alfabético generalmente por autor o título, aunque aquí la casuística es variada. Cada letra va dividida a su vez en varias secciones temáticas: «expositores, concilios y bulas», «teólogos, escolásticos y morales», «filósofos», «DD en ambos derechos», «místicos predicables, y vidas de santos», e «históricos eruditos, y varios». La bibliografía consultada concuerda en que las mejores palabras para valorar este índice de 1749 son las que escribió fray Pedro Garrido en 1775 en el prólogo de un nuevo índice:

«Lo más recomendable de una Biblioteca es el Índice exacto de sus Libros. La Biblioteca Pública de Sevilla en el año de 1749, época de su establecimiento, le dio a luz diminuto, confuso y con equivocaciones intolerables. La colocación de los Libros se hizo infelizmente. Todo fue efecto de la prontitud y ligereza en una obra que pedía meditación, Juicio, y literatura. Éste al primer conocimiento del Índice impreso, y del orden de los Libros, advertía con dolor su deformidad. A los Viageros era preciso prevenirles con un nuevo índice proyectado: ocultando el impreso, al fin de que no tuviesen idea de sus desaciertos. Si pasaban a ver los Libros en los Estantes, se les hacía presente la aceleración con que se habían colocado por cumplir los deseos del Público, impaciente en las demoras de tan Comun beneficio».³³

¿Con qué medios económicos contaba la Orden para hacer frente a los gastos de la biblioteca? El cabildo hispalense se comprometió con los agustinos a conceder 150 ducados anuales para la conservación de la biblioteca, dotarla de material básico (tinta, sillas...) y pagar un salario a los

³⁰ Signaturas: A075/257, H Paleografía 03-1-020, y H HAZ/0449. Impreso en 4º (19 cm) y con 326 páginas, más otra hoja donde se recoge el contenido recién citado.

³¹ Signatura A 333/234. Redactado a dos tintas en folio (42 cm) y con 92 hojas. No presenta grandes diferencias con respecto al impreso, salvo que ofrece una presentación más cuidada de lo esperado y que, lógicamente, no incluye los paratextos. No parece una redacción hecha con prisas o descuidada, a pesar de su desatinada metodología.

³² GONZÁLEZ FERRÍN, M^a José, «La Biblioteca Pública de San Acacio», *Analecta Agustiniiana*, vol. 69, (2006), p. 88: «carta remitida por Ortiz de Amaya al cabildo de Sevilla con fecha de 5 de octubre de 1751 [...]».

³³ *Papeles del Conde del Águila*, *Archivo Municipal* sección XI, tomo 8, nº13 (f. 68). No sabemos si este nuevo índice llegó a imprimirse. No conservamos ejemplar de la obra.

bibliotecarios. Además, hubo que hacer obras de ampliación en una habitación contigua, restaurar múltiples libros así como mejorar las estanterías dispuestas, la mayoría de ellas traídas también desde Madrid. Esta dotación económica se mantuvo hasta 1791, y durante los años que se percibió parece que fue bastante irregular. Según los testimonios recogidos no se sabe a ciencia cierta si el Cabildo la concedió desde el primer año de apertura o si no fue hasta años más tarde cuando comenzó a llegar a la Orden de forma efectiva. Lo que parece claro es que la biblioteca percibió diferentes libranzas desde su inauguración; que satisficiera todas sus necesidades, entre ellas el salario de los bibliotecarios, es ya otro cantar.

Las relaciones entre la Provincia y el Cabildo a lo largo de las primeras décadas de vida de la biblioteca se forjaron entre tensiones, tramas de intereses personales y misivas tajantes que acabaron con la suspensión total de la dotación de los 150 ducados en acuerdo firmado el 9 de marzo de 1775. La suspensión, no obstante, fue una medida que apenas duró unos meses, después de los cuales los agustinos y el Cabildo supieron resolver sus diferencias y encontraron una cordialidad benéfica para ambas instituciones. De hecho, tras 1775 se iniciaron incesantes mejoras en la biblioteca, como la restauración de cuatrocientos tomos, el arreglo de puertas, ventanas, estanterías, sillones..., y la iniciativa del padre Garrido para elaborar el nuevo índice mencionado anteriormente. Repetimos aquí la creencia de que este índice no se llegó a imprimir, pues no se conserva de él ninguna copia. Lo más acertado es pensar que existió en una copia manuscrita como fichero para uso interno de la biblioteca, y aunque sus orígenes se remontan al año 1775 su presentación ante la ciudad se hizo en acuerdo del 27 de marzo de 1783. Sabemos por las propias referencias que de él da el padre Garrido que se trataba de un índice mucho más exhaustivo y esmerado que el de 1749, pues subsanó los errores anteriores, registró la totalidad de los libros en sus nuevas estanterías y cajones, indicó cuáles pertenecían a la librería del Cardenal y cuáles otros fueron donados o comprados posteriormente, y desarrolló un sistema de siglas para indicar al usuario información sobre su contenido³⁴. Aunque no nos haya llegado este catálogo, hemos encontrado entre el fondo antiguo de la Universidad de Sevilla un índice manuscrito de 1775 que recoge las obras de Luis Antonio Muratori en la biblioteca del Colegio de San Acacio, y que hasta ahora ha pasado inadvertido en la bibliografía consultada. Se trata del *Índice de todas las obras de Luis Antonio Muratori, Prefecto de la biblioteca del Serenísimo Duque de Modena: que existen en la Biblioteca á beneficio del Publico de Sevilla situada en el Colegio de S. Acacio. Se hallaran dichas obras en los Estantes 21.22.23. Cajones los. Año de 1775*³⁵. La firma de Juan de Zafra que aparece en una de sus páginas no creemos que deba pasar por prueba de una posible autoría. Juan de Zafra, tal y como veremos más adelante, fue el último bibliotecario de San Acacio hasta 1834-35 en que comenzaron a ejecutarse las órdenes de desamortización de Mendizábal. Desconocemos las fechas de nacimiento y de muerte del padre agustino, pero la fecha de 1775 de la portada parece en cualquier caso muy temprana para otorgarle la autoría de este índice. La caligrafía contrastada con la documentación del Archivo Municipal de Sevilla confirma que estas páginas fueron redactadas por mano del padre Garrido en 1775 como capítulo del índice que se propuso elaborar, y que años más tarde Juan de Zafra dejó constancia de su propiedad, revisión e incluso, por qué no, reordenación de los papeles. De hecho, si se examina más de cerca la firma de Zafra se advierte una notable diferencia en el color de su tinta, siendo ésta más oscura que la del resto del documento.

Lo que podría ser otro capítulo de ese índice iniciado en 1775 es también el manuscrito hallado en el fondo antiguo de la Universidad de Sevilla: *Índice de los papeles impresos y manuscritos*

³⁴ *Papeles del Conde del Águila, Archivo Municipal de Sevilla*, sección XI, tomo 8, nº13 (f. 69).

³⁵ Signatura A 333/127. El índice está compuesto en 4º (20 cm) y conformado por 43 hojas no foliadas, salvo la primera. Está encuadernado en pergamino y en buen estado de conservación. Las obras de Ludovico Antonio Muratori que se describen son los tres tomos del *Novum Thesaurum Veterum inscriptionum* (Milán 1738-1743), los veinticuatro tomos de *Rerum italicarum scriptores* (Milán 1723-1738), y cinco tomos de *Antiquitates Italicae Medii Aevi* (Milán 1738-1741).

que contienen los tomos varios pertenecientes a la librería del Eminentísimo Señor Cardenal de Molina, que dejó a beneficio del público de Sevilla, y aumentada y dotada por la ciudad...³⁶, de 1781, con la descripción de los tomos de «Alegaciones» y los papeles que contienen los veinte tomos del Dr. Juan Luis López, Marqués del Risco. De nuevo, la caligrafía del texto revela la autoría del padre Garrido.

Fue sin duda esta etapa con el padre Garrido como bibliotecario la más fructífera para la biblioteca pública de Sevilla, y así lo expresa la documentación que sobre él se refiere, con especial estimación hacia su labor y empeño por ordenar, clarificar y custodiar el fondo. El señor Conde del Águila actuó como su protector, y veló por que su trabajo no se viese interrumpido ni aun cuando su nombramiento como rector del Colegio de San Acacio hacia 1790 pudiese ser una incompatibilidad. Andrés Llordén, en justa correspondencia a su labor e importancia, dibujó una breve biografía del padre Garrido en la que destaca su papel como uno de los fundadores de la Academia Horaciana de Sevilla, y su futuro censor y presidente, al menos hasta 1791. Tras la muerte del padre Garrido en 1793, la historia de la Biblioteca Pública de Sevilla transcurre sin mayores incidencias hacia sus diferentes ocupaciones y desaparición a mediados del siglo XIX.

Tenemos algunos nombres de los bibliotecarios que sucedieron al padre Garrido, como el padre Ignacio Vázquez, el padre Antonio Ruiz, o el padre Luis Rodríguez. Carlos Alonso nos informa sobre los frailes que quedaron en los conventos sevillanos en 1816 y 1826, en lo que el autor denominó «a la vigilia de la excomunión»³⁷. En 1816 el número de frailes del Colegio de San Acacio era siete, frente a los treinta y siete agustinos del Convento Casa Grande. El escaso número es prueba una vez más de que San Acacio fue desde sus orígenes un centro pequeño y humilde. El número se reduce a tres en 1826, frente a los cuarenta agustinos del Convento Casa Grande. Interesa en ambas listas el nombre de José Govea, sobre todo en la lista de 1826, donde se indica además su cargo como bibliotecario. El padre José Govea y Agreda jugó un papel importante en la vida del Colegio, al igual que el padre Juan de Zafra. De éste último ya hemos escrito algunas líneas anteriormente en relación con el índice manuscrito de 1775. El padre Juan Zafra es el último bibliotecario conocido; de él conservamos un índice alfabético manuscrito redactado entre 1833 y 1839 sobre algunas obras de la biblioteca³⁸. No obstante, la última referencia que disponemos de los libros de la biblioteca pública la constituye un índice manuscrito elaborado por el padre José Govea en 1840, sobre un listado de 1811³⁹. Govea y Zafra seguramente se apresuraron a dejar constancia de los libros del fondo ante las leyes de desamortización de 1834.

³⁶ Signatura A 333/082. Índice en 4º (20 cm) y con 203 hojas. El índice muestra numerosos tachones, anotaciones de última hora y apostillas marginales que dificultan su lectura.

³⁷ ALONSO, Carlos, «La Provincia de Andalucía a la vigilia de la excomunión. Listas de conventos y de frailes de 1816 y de 1826», *Archivo agustiniano*, vol. 83, nº 201, (1999), pp. 77-113.

³⁸ Signatura A 331/259. Redactado en 4º (22 cm) en 52 hojas. Comprende los índices alfabéticos de autores o lugares citados en las obras de Pedro Estala (*El viagero universal ó Noticia del mundo antiguo y nuevo*), Fr. Henrique Flórez (*España sagrada: teatro geographico-historico de la Iglesia de España*), Antonio Ponz (*Viage de España y Viage fuera de España*), Feijoo (*Teatro crítico universal*), Antonio Valladares de Sotomayor (*Semanario erudito que comprehende varias obras inéditas, criticas morales, instructivas...de nuestros mejores autores antiguos y modernos*), Juan José López de Sedano (*Parnaso español. Colección de poesías escogidas de los mas celebres poetas castellanos*), y Manuel J. Quintana (*Poesías*). El manuscrito está incompleto: faltan la descripción de los últimos tomos del *Semanario erudito* y el índice de las *Poesías* de Quintana.

³⁹ Signatura A ABUS Libro 09. Redactado en folio (31 cm) con 379 páginas. Registra 9.556 volúmenes en la biblioteca. Las descripciones del índice son algo caóticas e imprecisas en algunos detalles de las ediciones, y puede extrañar al lector la clasificación usada, así como el hecho de que no aparezcan las localizaciones en las estanterías y cajones de la Biblioteca, tal y como se venía haciendo en índices anteriores. La ausencia de las localizaciones imaginamos que se debe bien a que en 1840 las obras se habían almacenado fuera de sus estantes originales, o bien porque con la Biblioteca cerrada de nada valía ya indicar este tipo de información. El objetivo del índice pues sería el de inventariar los bienes que se dejarían a disposición de la administración local, antes de su definitiva transferencia a la Universidad de Sevilla en 1878.

En 1810, la invasión francesa obligó a los agustinos a partir al exilio durante algunos años, al menos hasta 1813 en que las órdenes religiosas volvieron al país de la mano de Fernando VII. Entre 1810 y 1812 algunas oficinas del Crédito Público se instalaron en la Biblioteca Pública, y posteriormente la sede de la Real Escuela de las Tres Nobles Artes de Sevilla (actual Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría). Con el regreso de la comunidad agustina, la Academia y los frailes tuvieron que compartir espacio. Sin embargo, la desamortización de Mendizábal a partir de 1834, estableciendo la disolución de órdenes religiosas y la enajenación de posesiones y bienes del clero y su pública subasta, dio final a la vida de nuestra primera biblioteca pública. Los índices de Zafra y Govea son claramente un reflejo de estas medidas, e incluso nos atreveríamos a decir que se elaboraron precisamente como forma de inventariar aquellos bienes que se dejaban atrás. Emiliano Sánchez Pérez nos asegura que fue en 1878 cuando se produjo el traspaso de los libros a la biblioteca de la Universidad de Sevilla⁴⁰, 38 años después de que la biblioteca de la Universidad se abriera con carácter de pública y provincial. Algunos otros libros, según el mismo autor, pasaron a la Biblioteca Vaticana, aunque no tenemos constancia actualmente de cuántos fueron y en qué condiciones se hizo tal transferencia.

Desde el cierre de la biblioteca y la excomunión, el Colegio de San Acacio pasó a tener distintos usos: fue desde mediados del siglo XIX y hasta 1930 aproximadamente la oficina central de Correos y Telégrafos⁴¹, en 1947 fue declarado monumento nacional por la Comisaría de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, y a partir de 1948 se cedió al Real Círculo de Labradores de Sevilla, quienes administran este bello enclave hasta el día de hoy.

En la actualidad, la biblioteca de la Universidad de Sevilla conserva 1.321 obras procedentes del Colegio de San Acacio, por lo que se convierte en una de las procedencias con mayor aporte de libros al fondo antiguo de la Universidad, junto con el Colegio de San Hermenegildo. Como se aprecia, esta cantidad queda muy lejos de los 7.500 volúmenes de la biblioteca del cardenal Gaspar de Molina, y lejos de los 9.556 que albergaba la Biblioteca Pública hacia 1840. No podemos pensar más que en los libros que fueron a parar a la Biblioteca Vaticana, en los desafortunados expolios y pérdidas que se darían en el traslado de los libros de un lugar a otro, en los robos comunes, y en los no tan comunes como los que a veces se dieron por parte de las tropas francesas o los comisionados de la desamortización de 1834. Sea como fuere, esta cantidad no es definitiva entre otras cosas porque las marcas de procedencia que identifican a la obra no siempre se encuentran en todas aquellas que sabemos llegaron desde la Biblioteca Pública, como ocurre con algunos de los índices que ya hemos ido analizando. Estas marcas de procedencia son básicamente los sellos que se estamparon en la portada o entre algunas páginas interiores, y los ex-libris.

Los sellos principales en estos volúmenes son dos: el del Colegio de San Acacio y el de la Biblioteca Pública de Sevilla. Tanto uno como el otro son de tinta negra y se observan en los mismos lugares del libro, bien en paralelo o superpuestos. Sabemos que el sello de la Biblioteca Pública -redondo, con impresión positiva y el lema «NO8DO» en su interior- es posterior porque se ha estampado de forma casi sistemática sobre el sello del Colegio de San Acacio, impidiendo su correcto examen. Afortunadamente, algunos de estos primeros sellos no han sido cegados por lo que hemos podido observar que se trata en este segundo caso de una marca ovalada, de impresión negativa, y con el lema «SIGILLVM COLLEGII SANCTI ACATII»

⁴⁰ SÁNCHEZ PÉREZ, Emiliano, «La Orden de San Agustín en Sevilla y el patrimonio pictórico de los Conventos del Pópulo y San Agustín», *Iconografía agustiniana: XI Congreso Internacional de Historia de la Orden de San Agustín*, (2001), pp.369-437.

⁴¹ La entrega oficial de San Acacio al Ayuntamiento se produjo en 1935, una vez que Correos y Telégrafos se instaló en sus dependencias actuales en la Avenida de la Constitución. La memoria popular aún recuerda el buzón con cabeza de león que adornaba la fachada de la calle Sierpes.

rodeando el corazón flechado del escudo de la orden de San Agustín. El resto de sellos encontrados refleja las diferentes donaciones y transferencias, como por ejemplo el de la librería del convento de San Agustín: sello negro y redondo con el escudo de la Orden y el lema «ES DE LA LIBRERÍA DE SAN AGUSTIN DE SEVILLA»; o el de las bibliotecas de algunos conventos jesuitas, con el famoso anagrama IHS de la Orden. Por último, también deberíamos mencionar los diferentes sellos de la Biblioteca Provincial o de la Universidad de Sevilla que se registran frecuentemente, éstos ya con tinta azul y algo más pequeños.

Por su lado, los ex-libris, principalmente los denominados ex-libris manuscritos, son más diversos y difíciles de rastrear. Hemos hallado más de una veintena de nombres entre ellos, ya sean de frailes que pudieron profesar en el Colegio, de sus dueños originales, o bien de aquellos que expurgaron la obra en conformidad con algún índice inquisitorial. De entre los ex-libris manuscritos hallados creemos que debemos subrayar los nombres de fray Juan de Zafra (signatura A154/135), del que ya hemos hablado algo en páginas anteriores; del propio cardenal Gaspar de Molina (signaturas A047(264)/093-100, A047(a)/091-092, ARes. 76/1/05), con anotaciones que indican tanto posesión como responsabilidad de expurgo; de Charles de Pradel, Obispo de Montpellier, (signaturas A045 (266)/095-100); o de Andrés González de Barcia Carballido (signaturas A003/058, A086c/152), uno de los fundadores de la Real Academia Española de la Lengua y probablemente uno de los colaboradores en la redacción del famoso *Diccionario de Autoridades*. En el caso de González Barcia, sabemos que tanto él como el cardenal Molina frecuentaban el ambiente pre-ilustrado de la Corte a principios del siglo XVIII, y que incluso tuvieron en común su amistad con Gregorio Mayans, de ahí la posibilidad de intercambios o compras de libros entre ambos.

Ofrecemos la lista con el resto de los nombres según aparecen en las rúbricas:

- Agustín Sánchez: signatura A162/158.
- Alexandro Magno Albano: signaturas A048 (263)/138-139.
- Ex librería SS. Alfonsi et Guillelmi: signaturas A049 (262)/095, 101-110.
- Fr. Alonso Cordoves: signatura A052 (260)/050.
- Amaya: podría ser ésta la firma de Francisco de Amaya, uno de los grandes juristas españoles del siglo XVII, pero es una hipótesis débil, surgida del hecho de que la firma siga a la de Juan Bautista de Larrea en la misma obra. Signaturas: A161/031, A165/156.
- Andrés de la Cuesta: signatura A054/065.
- Carlos de Aguilar y Aragón: signatura A165/156.
- Fr. Diego de la Concepción: signatura A047 (264)/038.
- Diego Morgado y Clavijo: la única concordancia que hemos encontrado es la de un inquisidor fiscal de México de la primera mitad del siglo XVIII. Signatura A FD/0581.
- Felipe Beltrán de la Cueva: signaturas A127/201-202, A149/137(01).
- Fr. Fernando de Valdivia: del convento de S. Agustín del Puerto de Sta. María. Signatura A048 (263)/070(01).
- Francisco de Chirino Loaysa y Marquina: clérigo de Cuenca. Signatura A002/080-082.
- Francisco Perea y Porras: canónigo penitenciario de la Santa Iglesia Catedral de Salamanca, y calificador del Consejo Supremo de la Santa Inquisición. Signaturas A048 (263)/045-047, A002/084.
- García Giraldo: signatura A129/093.
- José Bermúdez: signatura A049 (262)/075.
- José Francisco Corbera y Lara: signatura A007/005.
- José Izquierdo: signatura A001/007.
- Juan Antonio de la Reguera: signatura A129/093(01).
- Juan Bautista de Larrea: podría tratarse del famoso jurista (159?-1645) autor de las *Allegaciones fiscales*, manual común en las bibliotecas de derecho. Signatura A161/031.

- Fr. Juan de Viedma: signatura A086b/315
- Juan Francisco de Molina: signatura A Res. 76/1/03.
- Fr. Juan Ponze: del convento de San Agustín de Córdoba. Signatura A048 (263)/060.
- Fr. Luis de la Concepción: signatura A048 (263)/043.
- Manuel de Toledo Rubio: signatura A004/122.
- María Manuela Antonia González: signatura A003/044.
- Marqués de Astorga: no podemos averiguar qué marqués firmó la página, aunque lo más probable es que fuese Álvaro Pérez Osorio. Signatura A331/138.
- Marqués del Risco (Juan Luis López Martínez): el fondo antiguo de la Universidad de Sevilla conserva toda una colección de documentos suyos procedentes también de la Biblioteca Pública de Sevilla. Signaturas A331/140, A330/145.
- Maza Arenas: signatura A048(263)/103.
- Miguel de Brozas: signatura A003/089.
- Fr. Miguel de Castro: signatura A049 (262)/002.
- Pascual José de Alcalá: signatura A068 (258)/183.
- Pedro de Arenas y Arenzana: racionero de la iglesia colegial de Zafra y cursante de la Universidad de Salamanca en el año de 1702. Signatura A333/028.
- Pedro Luis de Arroyo: del Consejo de su Majestad. Signaturas A125/147, A125/148.
- Pino: puede tratarse del rector del Colegio de San Acacio Juan del Pino. Signatura A118/122-123.
- Suárez: signatura A147/033.
- Theophile Almeras: signatura A043 (a)/089.

Los ex-libris impresos nos han deparado alguna que otra sorpresa también, aunque de este tipo solo hemos encontrado el de Antonio José Álvarez y Abreu (I Marqués de Regalía), y el de Charles Le Goux de la Berchère (Arzobispo de Narbona).

El Marqués de Regalía (La Palma, Canarias 1683-Madrid 1756) profesó en la orden agustina en San Cristóbal de La Laguna y destacó como abogado al servicio real. Su biblioteca, mencionada por Campomanes, pasó a sus herederos, quienes se deshicieron de los libros legales y conservaron las piezas más preciosas. A lo largo de nuestro examen, hemos descubierto su ex-libris hasta en veinte obras⁴² procedentes de San Acacio, todas de temática legal (derecho, administración) por lo que deducimos que se tratan de esas obras de las que se deshicieron los herederos del Marqués y que tuvieron que llegar a la Biblioteca Pública hacia finales del siglo XVIII. El ex-libris en cuestión muestra el blasón de los Abreu con las cinco alas en disposición *sotuer* y una filacteria al pie con la inscripción «*Ex biblioteca D. Ant. Alvarez de Abreu a Supr. Indiar. Consilio et Camera. Paulus Minguet f[ecit]*».

El del Arzobispo de Narbona se conserva en cuatro obras (sign. A044(267)/104-105, A046(265)/094, ARes.14/4/07), pero su presencia en nuestro fondo resulta cuando menos curiosa. Charles Le Goux de la Berchère (Dijon 1647-1719) legó su enorme biblioteca a los jesuitas de Toulouse; sin embargo, su última voluntad no se cumplió, y mientras que una parte fue a parar a los agustinos tolosanos, el resto se puso en pública subasta el año de 1741. A raíz de la exposición sobre los orígenes de las colecciones patrimoniales de las bibliotecas universitarias de Toulouse, distintos investigadores fueron localizando el ex-libris del Arzobispo en diferentes fondos internacionales. Yolanda Clemente San Román describió las obras conservadas con este ex-libris en la Universidad Complutense de Madrid, y podemos decir que tanto las localizadas allí como las que encontramos nosotros presentan idénticos rasgos de procedencia. El ex-libris del religioso consiste en una simple nota cuadrada donde se lee «*Ex*

⁴² Signaturas: A003/058, A003/065-066, A004/046-047, A004/121, A045(266)/006, A118/035, A121/078, A123/047, A124/188, A132/081(01), A138/005, A140/035, A149/052, A149/055, A158/071, A158/073, A162/155, A164/143, A170/103.

libris Caroli Le Goux De La Berchere». Los libros del Arzobispo tienen una encuadernación particular en tafilete color avellana y con super-libris dorado que representa el escudo del Arzobispado de Narbona: cabeza de negro con tres estrellas, timbre arzobispal y corona de marqués. Para rematar la caracterización de la procedencia, estos libros poseen en la portada además el ex-libris manuscrito de René-François de Beauvau, sucesor en el cargo de Le Goux de la Berchère: «*Mejr. de Beauvau archevêq. de Narbonne*».

Continuando con los super-libris de nuestro fondo, hemos encontrado un volumen (signatura A046(265)/092) encuadernado en tafilete rojo con super-libris estampado en dorado que creemos se trata del escudo del cardenal Gaspar de Molina y Oviedo, o al menos una versión algo más simplificada de éste. El escudo de este Cardenal fue grabado por Valdés Leal e impreso en los preliminares de la obra de José Marcelino Ortiz Barroso: *Uso y abuso de el agua dulce potable interna, y externamente practicada en estado sano y enfermo*⁴³. Mientras que en la versión de Valdés Leal, mucho más detallada y exquisita, el escudo de armas se divide en cinco cuarteles con el de los Molina al centro izquierda, en nuestro caso el único cuartel lo ocupa el escudo del apellido; esto es, torre con rueda de molino al pie, tres flores de lis (una al frente y dos a los flancos) y bordura con ocho aspas. Remata el blasón el timbre obispal y la corona de marqués con el corazón de Jesús en su interior. Imaginamos que la simplificación se haría para facilitar el grabado y hacerlo más legible, si bien el resultado no nos deja certificar que se trate del escudo del Cardenal por muy convencidos que estemos de ello. Sea de quien fuere, se trata de una pieza única que merece especial atención.

La mayoría de los libros se encuentran en buenas condiciones, quizá sea en parte a que la encuadernación recurrente es la pasta dura o pasta española, lo cual no impide que en numerosos casos observemos cómo esta pasta está actualmente deteriorada o dañada. Otra cuestión que concierne al estado de conservación de este fondo son los expurgos que afectan directamente al texto de la obra. Hemos localizado varios volúmenes con anotaciones manuscritas de expurgo en sus preliminares y con sus consecuentes aplicaciones en el resto de las páginas, dejando prácticamente ilegibles muchos de los pasajes afectados. Las principales técnicas de expurgo que hemos advertido varían desde el simple tachado con tinta metaloácida, hasta la ocultación mediante banderillas de papel con pegamento, pasando por la cera o el simple recorte. El expurgo, junto con las ocasionales galerías de insectos y las manchas de oxidación y humedad son las causas más comunes que han alterado la buena preservación de estas obras.

Por lo demás, debemos estar satisfechos de disponer aún de tan preciado y numeroso legado, así como rico en sus diferentes formatos y fechas de sus ediciones. Atendiendo a los siglos de las ediciones, hemos contabilizado 7 obras del siglo XV (entre ellas un códice iluminado de la Biblia), 43 obras del siglo XVI, 564 del siglo XVII, 706 del siglo XVIII, y solo 1 obra del siglo XIX. El grueso del fondo lo representan pues las ediciones del siglo XVIII, en particular las de la primera mitad de dicho siglo, seguidas de aquellas que se publicaron hacia la segunda mitad del siglo XVII. La única obra del siglo XIX que conservamos (*Vida virtudes y milagros del M.R.P. Presentado Fr. Francisco de Posadas*) muestra la fecha de impresión de 1807, lo que nos hace pensar que las adquisiciones de obras que pudiera hacer la Biblioteca Pública fueron constantes hasta prácticamente su fecha de desaparición tras la invasión de las tropas napoleónicas. Una labor encomiable si recordamos además que las partidas asignadas a la institución por parte del ayuntamiento cesaron en 1791. En cuanto a los formatos de estas ediciones, vemos que un 66'7% se encuentran en folio, un 19'8% en 4º, un 10'6% en 8º, y sólo un 2'87% en 12º. No se puede establecer siempre una relación directa entre el formato de la

⁴³ ORTIZ BARROSO, José Marcelino, *Uso y abuso de el agua dulce potable interna, y externamente practicada en estado sano y enfermo...* Sevilla : en la Imprenta de las Siete revueltas, ca.1736. También disponible en la biblioteca de la Universidad de Sevilla, con signatura A086A/331.

edición y su calidad de impresión, pero teniendo en cuenta que la mayoría de estas obras se encuentran en formato folio, es de esperar que sean obras esmeradas y destinadas a la consulta, o al menos pensadas para el estudio y no tanto para su movilidad o como recurso ocasional. Las materias que abarcan estas obras recorren un amplio espectro que podríamos polarizar entre más o menos secular, en cuyo caso la balanza se inclinaría rápidamente hacia las obras con trasfondo eclesiástico. La asignación de materias- ya sea mediante etiquetas de un tesaurus, ya sea mediante CDU- a las obras resulta difícil, y en muchos casos casi imposible si no se llega a leer el texto completo; no obstante, siguiendo las fichas catalográficas y nuestro propio análisis de los títulos llegamos a la conclusión de que las materias «Derecho canónico» y «Derecho civil» encabezan con ventaja la lista, seguidas de las materias «Teología moral» y «Teología dogmática». No es de extrañar que sea el latín la lengua recurrente en este fondo, junto con el castellano, el italiano y de forma excepcional el francés, el griego o una lengua semítica. Cabría preguntarse hasta qué punto materias como «Poesía» o «Historia» estarían fuera del ámbito eclesiástico, y cómo entonces el castellano se adueña de ellas frente al latín; lo cierto es que estas materias aparecen igualmente con ediciones tan meritorias como las *Chronicas de las tres Ordenes y Cavallerias de Sanctiago*, de Rades y Andrada (1572), las *Obras de Don Luis de Góngora comentadas por Salcedo Coronel* (1645), las *Obras posthumas lyricas humanas*, de José Pérez de Montoro (1736), o las *Obras varias de D. Geronimo de Cancer y Velasco* (1651). Materias más infrecuentes son la «Arquitectura», con la *Arquitectura civil recta y obliqua*, de Caramuel (1651), la «Astronomía», con los *Elemens d'astronomie, où sont expliqués les cercles de la Sphère*, de Fizes (1689), la «Aritmética», con *Arithmetica demonstrada, de Corachán* (1699), la «Agricultura», con *L'agriculture et maison rustique*, de Estienne (1658), la «Medicina», como con la *Cirurgía universal*, de Juan Calvo (1690), o incluso la «Numismática», con la *Explicacion de unas monedas de oro de emperadores romanos*, de Quiñones (1620). De entre todas ellas, y con motivo de la exposición para la que se redacta este artículo divulgativo, hemos seleccionado varias obras que puedan dar cuenta de la variedad y riqueza temática-editorial, de la calidad artística, y la relevancia del fondo procedente de nuestro Colegio de San Acacio y Biblioteca Pública de Sevilla. Confiamos en que los lectores sepan valorar este legado y que entre todos podamos colaborar en su conservación y disfrute. Así sea.

Cipriano López Lorenzo